

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37561 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 1124/2020 se ha dictado, en fecha de 7 de octubre de 2020, auto de declaración de concurso de la entidad Disarp Balear, S.L., con C.I.F. B07690332, y simultánea conclusión, por insuficiencia de masa activa, conforme al artículo 470 T.R.L.C.

Palma de Mallorca, 14 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200049994-1